

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30292** *ABDELLAH AKHAZZAN AKHAZZAN*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 96/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Mútua Intercomarcal contra Abdellah Akhazzan Akhazzan sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de octubre de 2009, por el que se declara a Abdellah Akhazzan Akhazzan en situación de insolvencia legal total por importe de 21.296,81euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090074470-1